CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de diciembre de 2023 Hora: 20:57:19
Recibo No. AC23111307
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C2311130726CA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS
Nit: 900.098.586-1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01622203
Fecha de matrícula: 3 de agosto de 2006
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 70 A # 5 A 17
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@instrumentacionymetrologia.com
Teléfono comercial 1: 6012693067
Teléfono comercial 2: 3208787263
Teléfono comercial 3: 3133873279

Dirección para notificación judicial: Carrera 70 A # 5 A 17
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@instrumentacionymetrologia.com
Teléfono para notificación 1: 6012693067
Teléfono para notificación 2: 3208787263
Teléfono para notificación 3: 3133873279

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de diciembre de 2023 Hora: 20:57:19
Recibo No. AC23111307
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C2311130726CA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001846 del 19 de julio de 2006 de Notaría 49 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de agosto de 2006, con el No. 01070652 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INSTRUMENTACION Y METROLOGIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 09 de la Junta de Socios, del 25 de junio de 2015, inscrita el 09 de julio de 2015 bajo el Número 01955159 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada el nombre de: INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS.

Por Acta No. 09 del 25 de junio de 2015 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 2015, con el No. 01955159 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INSTRUMENTACION Y METROLOGIA LTDA a INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Artículo 2°. Objeto social- La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1. Comercialización, importación exportación alquiler, ensamble mantenimiento, reparación, interventoría y puesta en funcionamiento de toda clase de instrumentos, equipos de medición equipos de laboratorio clínico equipos de diagnóstico equipos de laboratorio médico equipos para control de calidad equipos de investigación equipos analíticos maquinaria pesada, equipos de enseñanza. En los diferentes campos de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de diciembre de 2023 Hora: 20:57:19
Recibo No. AC23111307
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C2311130726CA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Metrología industria, laboratorios investigación y variables afines. 2. Comercialización de equipos partes repuestos accesorios e insumos de instrumentos. Equipos de medición. Equipos de laboratorio clínico equipos de laboratorio medico de diagnóstico equipos de laboratorio médico equipos para control de calidad equipos de investigación equipos analíticos maquinaria pesada, equipos de enseñanza en los diferentes campos de metrología, industria laboratorios investigación y variables afines. 3. Prestar servicio de calibración de equipos e instrumentos de trabajo equipos de medición, equipos de laboratorio clínico equipos de diagnóstico equipos de investigación equipos analíticos maquinaria pesada equipos de enseñanza e investigación equipos analíticos maquinaria pesada equipos de enseñanza y patrones de medición en los diferentes campos. 4. Ser representante a nivel nacional o internacional de una empresa y/o marca registrada o patentada a nivel nacional en el campo de la metrología, laboratorios industria, control de calidad, instrumentación eléctrica y/o afines. 5. Fabricación, comercialización de maquinaria y equipos para los diferentes campos industriales de control de calidad, de laboratorio y afines. 6. Participar como licitante en las diferentes entidades y organismos del estado y entidades privadas. 7. Contratar los riesgos y seguros que cada una de las actividades que en desarrollo lo requieran en desarrollo de su logro y desarrollo lo requieran en desarrollo de su objeto social podrá ejecutar todos los actos necesario para su logro y desarrollo, tales como: a) celebrar contratos de sociedad o tomar participación en sociedades o empresas nacionales o extranjeras que tengan un objeto similar, complementario o auxiliar al suyo; 8) Adquirir, enajenar dar o tomar en arrendamiento o en opción de compra, gravar en cualquier forma y pignorar muebles o inmuebles; C) Tomar o dar dinero en mutuo con o sin garantía de entidades bancarias o de crédito, D) Constituir empresas descontar protestar ceder, aceptar cobrar, avalar cancelar dar y recibir letras de cambio pagares cheques y cualesquiera otros efectos de comercio civiles y celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus formas, y en general todos los actos y operaciones civiles o de comercio accesorios o complementarios que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que la sociedad persigue y que en alguna forma están relacionados con el objeto social tal como queda expresado en el presente artículo: E) Adquirir enajenar y gravar a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales en áreas corporales e incorporales que sean útiles para cumplir el objeto social así como tomarlos y darlos en arrendamientos y celebrar sobre ellos contratos

de tenencia o administración. F) Organizar y administrar oficinas y establecimientos comerciales o industriales necesarias y convenientes para el desarrollo de las actividades comerciales y sociales G) Transigir desistir y apelar a decisiones de arbitradores en cuestiones en que tenga interés la sociedad frente a terceros y a los mismos socios. H) Se prohíbe constituir a la sociedad en garante de las obligaciones de ellos, de entidades financieras comerciales y de servicios y otros terceros (fiadores, codeudores coarrendatarios) parágrafo se podrá autorizar y habilitar a la sociedad para constituirla en grante de obligaciones de los socios y terceros mediante un acta autorizada por la junta general de socios y terceros mediante un acta autorizada por la junta general de socios siempre y cuando participe el cien por ciento (100%) de las cuotas de capital social así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $15.000.000,00
No. de acciones : 15.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $15.000.000,00
No. de acciones : 15.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $15.000.000,00
No. de acciones : 15.000,00
Valor nominal : $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de diciembre de 2023 Hora: 20:57:19
Recibo No. AC23111307
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C2311130726CA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes, designado por la Asamblea General de Accionistas durante el término de duración de la sociedad o hasta que la sociedad lo decida.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el Objeto Social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 13 del 24 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2022 con el No. 02808322 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Sandra Carolina Perez Corredor	C.C. No. 000000052160170

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de diciembre de 2023 Hora: 20:57:19
Recibo No. AC23111307
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C2311130726CA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Legal Suplente Liliana Perez Corredor C.C. No. 000000051896851

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 60 del 15 de enero de 2009 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	01270754 del 27 de enero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 60 del 15 de enero de 2009 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	01270759 del 27 de enero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 60 del 15 de enero de 2009 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	01270760 del 27 de enero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 2498 del 31 de agosto de 2009 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	01341361 del 18 de noviembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 2498 del 31 de agosto de 2009 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	01341362 del 18 de noviembre de 2009 del Libro IX
Acta No. 09 del 25 de junio de 2015 de la Junta de Socios	01955159 del 9 de julio de 2015 del Libro IX
Acta No. 10 del 12 de enero de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02052070 del 13 de enero de 2016 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 3313
Otras actividades Código CIIU: 3312, 7730

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.630.237.702
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 22 de noviembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 29 de marzo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de diciembre de 2023 Hora: 20:57:19
Recibo No. AC23111307
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C2311130726CA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

